

25 de julio de 2025

CANDIDATOS OFICIALES

Para suceder la Representación de la Sociedad Civil ante el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familia.

En virtud a la Invitación para Organizaciones de la Sociedad Civil para ejercer la representación de la Sociedad Civil ante el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar publicada el 11 de julio de 2025, y surtidas las etapas previstas en el calendario del proceso, nos permitimos informar el listado de candidatos finales, para que todas las organizaciones que lo deseen puedan emitir su voto para escoger al nuevo representante de la sociedad civil ante el Comité:

CANDIDATO 1: WORLD VISION.



CANDIDATO 2: FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES



CANDIDATO 3: FUNDACIÓN RENACER



**

TÉRMINOS DE LA VOTACIÓN

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?: Todas las organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro que fueron invitadas a participar o quienes hayan conocido del proceso por las páginas de las plataformas, por las páginas de Aldeas Infantiles o cualquier otro medio de difusión.

Cada organización será la única responsable de asegurar su participación en el proceso de votación, incluyendo la coordinación de los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para tal fin.

¿DÓNDE SE PUEDE VOTAR?: A partir del 28 de julio y hasta el 30 de julio de 2025, se abrirán las votaciones para que todas las organizaciones procedan a realizar el voto respectivo, entendiendo que solo se admitirá un voto por cada organización (Cada Organización sólo podrá votar una vez. En el caso que se registran dos o más votos de una misma Organización, sólo se tomará en cuenta el primer voto de esta). **[ENLACE PARA VOTACIÓN](#)**

Cerradas las votaciones se hará el conteo de votos y, una vez conocido el nombre de la organización escogida, se informará el resultado en las páginas de las plataformas de la sociedad civil y directamente en la página de Aldeas Infantiles <https://www.aldeasinfantiles.org.co/snbf>.

Este resultado será informado a la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para los efectos pertinentes, indicando el nombre y datos de contacto de la organización elegida para la representación.

Una vez informado el resultado del proceso de selección, la Organización Aldeas Infantiles SOS Colombia, programará una reunión de empalme con la organización elegida, antes de la próxima sesión del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Se entenderá que hay empate cuando dos o más organizaciones postulantes cuenten con el mismo número de votos. En caso de empate de dos o más organizaciones postulantes, se procederá a realizar sorteo mediante balota. Este sistema consiste en introducir en una bolsa un número de fichas con los nombres de los candidatos empatados, se procede a sacar una ficha y de quien corresponda el nombre será el ganador.

Esto se hará en forma conjunta con el comité evaluador conformado por Niñez Ya y Alianza por la Niñez.

A través del siguiente enlace podrá acceder al sitio destinado para el proceso, en donde se encuentran los botones para la verificación de candidatos, votación y comunicación de la organización elegida: <https://www.aldeasinfantiles.org.co/snbf>